INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas de TRANSMAVERICK S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía TRANSMAVERICK S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa y apego a lo que la Ley de Compañías dispone, presento a vuestra consideración el siguiente informe sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2010.

Doy fe de que la Compañía TRANSMAVERICK S.A. no inicio sus actividades en el ejercicio económico 2010 ya que en dicho año no pudieron solicitar los permisos a los diferentes organismos de competencia tales como: DIRECCION DE TRÁNSITO y otros.

Por tal motivo se presenta los balances sin movimiento, el cual refleja el Capital Social.

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona no sin antes augurarles mejores días para la Empresa.

Quito, 10 de marzo del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ABR. 2011
OPERADOR 20
QUITO

Atentamente,

Sr. CARLOS ALBERTO ACOSTA
C.I. 1707773568
MATRICULA 016164
COMISARIO PRINCIPAL